

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL			PD Y OT			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 11 de febrero de 2022	ACTA SESIÓN	1.-Informe sobre la ejecución del convenio de Cogestión de obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Plácido del cantón Portoviejo, cuyo objeto es "RECONFORMACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR PARA MEJORAMIENTO DE LAS CALLES: CALLE ENTRADA ESCUELA CHARLES DARWIN SECTOR MANCHA GRANDE; CALLEJÓN CANTERA PUENTE COLGANTE DE SAN BARTOLO; CALLE CANTERA-ENTRADA A TAMARINDO; CALLE SAN BARTOLO – SUBIDA LA VICTORIA; CALLE LA JIGUA; CALLE CANTERA ENTRADA AL POZO; Y, VÍA SAN PEDRO-SAN PABLO PERTENCIENTES A LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO"	Acta No. 003 11/02/2022	El pleno del GADPR San Plácido	No se expidieron resoluciones en esta sesión ordinaria.
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 23 de febrero de 2022	ACTA SESIÓN	1.-Análisis y aprobación del proceso de contratación, para la actualización de las siguientes normativas internas: Orgánico Funcional, Estructural y Manual de Funciones de Procesos, Reglamento constitutivo del Consejo de planificación, Código de Ética y Buena Conducta, Reglamento interno para el manejo y administración de bienes y archivos, Normativa de Participación Ciudadana, Normativa de la Jornada Laboral y Reglamento interno de funciones y las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del GADPR San Plácido. 2.- Priorización de los proyectos a ser ejecutados mediante crédito reembolsable que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).	Acta No. 004 23/02/2022	El pleno del GADPR San Plácido	Se expidieron las siguientes resoluciones: Primero: Aprobar el proceso de contratación para la actualización de las siguientes normativas internas: Orgánico Funcional, Estructural y Manual de Funciones de Procesos, Reglamento constitutivo del Consejo de planificación, Código de Ética y Buena Conducta, Reglamento interno para el manejo y administración de bienes y archivos, Normativa de Participación Ciudadana, Normativa de la Jornada Laboral y Reglamento interno de funciones y las comisiones del GADPR San Plácido. Segundo: Autorizar al Ejecutivo, la gestión de un crédito ante el Banco del Estado para los siguientes proyectos: • Adoquinamiento, construcción de veredas, cinta gotera, bordillos, colocación de postes ornamentales y luminarias tipo led, en la calle que conduce hasta la sede de la Esc. "27 de octubre", ubicada en la comunidad El Progreso de la parroquia San Plácido. • Mejoramiento del alumbrado público mediante la colocación de postes ornamentales y luminarias de sodio, en la calle 1 de diciembre desde las coordenadas: X= 583572.2, Y= 9882773.9 hasta el paradero de bus ubicado en la comunidad San Lorenzo. • Reconstrucción del tramo adoquinado, ubicación de postes ornamentales y luminarias tipo led en la calle 8 de septiembre e intersección de la calle Leandro García y adoquinamiento del callejón conocido como "Los Cobeha", ubicado en las coordenadas: X= 583491.9, Y= 9882773.9, en la comunidad San Lorenzo. • Construcción de vereda, cinta gotera, y rehabilitación con doble tratamiento superficial bituminoso de la calle "Juan Navia", ubicado en la comunidad San Lorenzo. Nº2. Suscribir la documentación necesaria para la ejecución del crédito solicitado ante el Banco del Estado. Nº3. Declarar la prioridad y otorgar la viabilidad técnica para los proyectos: • Adoquinamiento, construcción de veredas, cinta gotera, bordillos, colocación de postes ornamentales y luminarias tipo led, en la calle que conduce hasta la sede de la Esc. "27 de octubre", ubicada en la comunidad El Progreso de la parroquia San Plácido. • Mejoramiento del alumbrado público mediante la colocación de postes ornamentales y luminarias de sodio, en la calle 1 de diciembre desde las coordenadas: X= 583572.2, Y= 9882773.9 hasta el paradero de bus ubicado en la comunidad San Lorenzo. • Reconstrucción del tramo adoquinado, ubicación de postes ornamentales y luminarias tipo led en la calle 8 de septiembre e intersección de la calle Leandro García y adoquinamiento del callejón conocido como "Los Cobeha", ubicado en las coordenadas: X= 583491.9, Y= 9882773.9, en la comunidad San Lorenzo. • Construcción de vereda, cinta gotera, y rehabilitación con doble tratamiento superficial bituminoso de la calle "Juan Navia", ubicado en la comunidad San Lorenzo.
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/02/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	